

## **RECOMENDACIÓN OPERATIVA 18**

### **RECOMENDACIONES OPERATIVAS SOBRE BIOSEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD**

#### **ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN**

---

- Todo el Personal de Limpieza que realiza tareas en establecimientos de la salud.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Utilice **ROPA DE TRABAJO Y GUANTES IMPERMEABLES** como elementos de protección personal básicos.
- Al utilizar guantes, verifique que se encuentren en perfecto estado de uso, o sea sin pinchaduras o cortes. Deséchelos si no se encuentran en condiciones y solicite a quien corresponda su reposición.
- Al sacarse los guantes, preste especial atención al quitarse el “segundo guante”, de no tocar con la mano no protegida, la superficie externa del guante que se está sacando.
- Se deberá realizar un prolijo lavado de las manos después de realizar cualquier actividad de limpieza. Esta operación es preciso realizarla, aunque sea obligatorio el uso de guantes protectores.
- Lávese prolijamente las manos antes de fumar o comer.
- No trabaje con ropa de calle. Se llevará la contaminación a su casa. Realice antes de retirarse del establecimiento un efectivo lavado de sus manos y una prolija higiene personal.
- Si esta embarazada avise inmediatamente a la oficina de personal.
- Evite el contacto directo de su piel y de sus mucosas con sangre, hemoderivados, excreciones, secreciones, o tejidos de los pacientes.
- Evite herirse accidentalmente con elementos cortantes o punzantes.  
Recuerde que el mayor riesgo de transmisión de enfermedades infecto contagiosas en estos lugares de trabajo son las exposiciones a pinchazos con agujas, y lastimaduras producidas por instrumentos cortantes contaminados con sangre o fluidos infectados. Los guantes reducen la incidencia de contaminación, pero no pueden prevenir las lesiones penetrantes producidas por agujas o elementos cortantes.
- Al momento de quitarse los guantes prestar especial atención en el procedimiento empleado para evitar tocar con la mano sin guante la superficie del guante contaminado.

#### **OFFICE - SANITARIOS - CIRCULACIONES**

- No utilice para la limpieza de los sanitarios y de los office los mismos juegos de elementos de limpieza, como tampoco de guantes.
- Realizar la limpieza diaria, en áreas de uso público pisos y paredes con hipoclorito de sodio al 1% (aproximadamente 2 pocillos de café de lavandina en 10 lts. de agua) u otro desinfectante a designar por el cuerpo médico. Utilice en la tarea doble juego de baldes.
- Los desechos de la habitación de pacientes con enfermedades infectocontagiosas deberán considerarse residuos patológicos, y por ello manipulados como tales.
- Al tener que tomar contacto con fluidos corporales, preste atención que sus guantes no se hallen rotos.  
No mezcle los residuos. Utilice para los residuos contaminados los recipientes de residuos correspondientes (Contenedores con bolsa roja / amarillas). Si encuentra dentro de los recipientes de basura común elementos contaminados, o agujas mal desechadas, etc., coloque dicha bolsa dentro del recipiente para residuos

- contaminados, y avise inmediatamente lo sucedido a su supervisor. No manipule los contenedores de residuos patológicos. No realice trasvases. **ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO COMPACTAR LOS RESIDUOS DENTRO DE LOS RECIPIENTES O LAS BOLSAS** para aumentar su capacidad de carga. **SOLO PODRÁ MANIPULAR RESIDUOS PELIGROSOS EL PERSONAL AUTORIZADO EN FORMA EXPRESA POR EL SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.**
- Solo se trasladaran fuera de la línea municipal, las bolsas que contengan residuos comunes.

#### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- UTILIZACIÓN

---

- **Ropa de trabajo:** Será de uso obligatorio para la realización de las tareas.
- **Guantes impermeables para tareas limpias:** Serán utilizados para tareas "limpias" como ser la limpieza de áreas de oficinas, como así también el lavado de los utensilios y enseres de dichas áreas. (A disposición en deposito materiales.)
- **Guantes impermeables para tareas sucias:** Serán utilizados para todas aquellas tareas consideradas "sucias", como ser la limpieza de sanitarios, habitaciones, etc. y derrames de fluidos corporales. (A disposición en deposito materiales.)
- **Guantes de PVC reforzado / nitrilo :** Se utilizarán para el traslado de basura, o todo otro elemento que pueda ser cortante o punzante. De ser necesario transportar elementos que se encuentran húmedos con fluidos se combinará el uso de estos con uno impermeable que se colocará primero. Luego de utilizarlo, lavar ambos con una solución desinfectante (lavandina). (A disposición en deposito materiales.)
- **Antiparras o anteojos de seguridad:** Se utilizarán cuando se tengan que realizar operaciones en dónde pueda existir la posibilidad de salpicaduras o proyecciones sobre los ojos. (A disposición en deposito materiales.)
- **Calzado impermeable:** Lo utilizará todo aquel que tenga que estar en contacto con superficies horizontales mojadas. (A disposición en deposito materiales.)

## **RECOMENDACIÓN OPERATIVA 19**

### **RECOMENDACIONES OPERATIVAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS**

**Texto extraído en forma parcial de las Recomendaciones y Guía de Tratamiento de la Sociedad Argentina de Infectología**

**Coordinador:** Dr. Héctor Laplumé

**Participantes:** Dra. Rosa Bologna, Dra. María B. Lasala, Bioquímico Omar Anzil, Dr. Marcelo Castillo

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

En los últimos años ha cobrado cada vez más trascendencia en todo el mundo, especialmente en los países más desarrollados, todos los problemas relacionados con los diferentes tipos de residuos que se generan en una comunidad, o sea residuos domiciliarios, hospitalarios, industriales, químicos, radioactivos.

#### **CONCEPTO DE RESIDUO INFECCIOSO**

---

Esto que parece algo obvio es de capital importancia dado que alrededor del mismo gira todo lo concerniente al problema de los residuos hospitalarios.

Para el análisis más preciso de este concepto se deben tener en cuenta los siguientes requisitos básicos:

- ✓ Presencia de un agente infeccioso en el residuo.
- ✓ Concentración suficiente del agente infeccioso, como para tener capacidad infectiva.
- ✓ Presencia de un huésped susceptible.
- ✓ Presencia de una puerta de entrada para el acceso del germen al huésped.

A modo de ejemplo, podemos citar que se considera residuo infeccioso a:

- ✓ Residuos microbiológicos: medios de cultivo y todo material empleado en el laboratorio de microbiología para el cultivo y conservación de agentes microbianos.
  - ✓ Sangre y productos derivados de la sangre.
  - ✓ Tejidos y órganos humanos.
  - ✓ Todo instrumental o material punzo-cortante (agujas)
- 
- ✓ Restos anatómicos parciales o completos de animales contaminados empleados en investigación.

La EPA agrega a los anteriores:

- ✓ Equipos de laboratorio contaminados.
- ✓ Residuos de cirugía y autopsia.
- ✓ Residuos generados en la Unidad de diálisis.
- ✓ Equipo médico contaminado o potencialmente contaminado.

Cabe destacar que la EPA aclara que estas cuatro categorías se consideran en realidad de manera opcional como residuos infecciosos, debiendo una persona autorizada responsable o un comité designado a tal efecto en cada lugar tomar la decisión al respecto.

#### **ROL DEL RESIDUO HOSPITALARIO EN LA SALUD PUBLICA EN RELACION CON LOS RESIDUOS SANITARIOS GENERALES.**

No existe hasta el momento evidencia epidemiológica alguna que establezca que los residuos hospitalarios sean más riesgosos que los sanitarios urbanos (domiciliarios) con la excepción del material punzo-cortante (agujas), el cual ha ocasionado infecciones en trabajadores de la salud.

Numerosos datos de la bibliografía revelan que los residuos domiciliarios contienen hasta 100 veces más que los residuos hospitalarios diversos microorganismos con capacidad potencial de producir enfermedad.

Los residuos hospitalarios manchados con sangre o secreciones como camisolines, campos, esponjas, gasas, apósitos, guantes, tubos de drenaje, etc., son altamente improbables de causar infección, ya que los microorganismos quedan retenidos en el material residual y difícilmente alcancen la dosis infectiva.

Casos de transmisión de infección con residuos infecciosos hasta el momento solo se han documentado con material punzo-cortante dentro de los establecimientos, pero es importante destacar que los accidentes que han ocasionado infección han sido, en su inmensa mayoría, durante la realización de diferentes procedimientos, no correspondiendo por lo tanto en este caso que se aplique el concepto de residuo.

De todos modos es una obligación establecer las normas para la manipulación y descarte de este tipo de residuos, que podrían ocasionar enfermedad en personal de limpieza, lavadero, maestranza, enfermería y médico.

Según el criterio restrictivo o amplio que se tenga en cuenta para definir los residuos hospitalarios especiales o regulados, se determinará un mayor volumen o no del material destinado a recibir un tratamiento especial.

Estos residuos, fuera del ambiente hospitalario, exceptuando el material punzo-cortante, no requieren tratamiento especial, ya que no condicionan un riesgo para la salud pública.

Pero esta definición no significa que dentro del hospital, para el personal expuesto, que es el que potencialmente puede verse afectado, o los pacientes que son susceptibles, se dejen de implementar las medidas englobadas en el concepto de "precauciones universales".

Por el contrario, éste es el punto donde se debe enfatizar, ya que es común que se observen conductas contradictorias: hay establecimientos donde se instrumentar medidas más o menos complejas, usualmente costosas, para la eliminación de los residuos y al mismo tiempo en el lugar se producen flagrantes contravenciones al cumplimiento de las normas de las precauciones universales como:

- ✓ El material punzo-cortante no se introduce inmediatamente en envases resistentes a la perforación.
- ✓ No se emplean las bolsas de plástico del espesor correspondiente.
- ✓ Se manipulan bolsas de residuos (personal de limpieza) sin guantes; se transvasa el contenido de una bolsa a otra; se arrastran bolsas por el suelo; etc.
- ✓ Se dejan acumular bolsas con residuos en lugares inadecuados (áreas de trabajo y circulación.)

## CONCLUSIONES

---

Es importante tomar conciencia que bajo determinadas circunstancias los residuos hospitalarios pueden conllevar riesgo para la salud pública.

Se debe definir cuáles son aquellos que requieren un tratamiento especial para su eliminación.

El material punzo-cortante es el que implica mayor riesgo.

## CATEGORIZACION DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

Residuo hospitalario es todo aquel residuo generado en instituciones relacionadas con la salud.

### **A.- Residuos no médicos:**

Son todos los que se generan en el establecimiento y no están relacionados directamente con la atención de los pacientes. Ejemplo: los provenientes de sectores administrativos (papeles, cajas, etc.), alimentación (embalajes, envoltorios, cajas, etc.)

### **B.- Residuos médicos:**

Son aquellos que se generan como resultado de procedimientos relacionados directamente con la atención de los pacientes: diagnósticos, terapéuticos, inmunización.

Se clasifican en:

#### **B1.- Residuos infecciosos:**

Son aquellos capaces de producir enfermedades infecciosas. Se incluyen:

B1.1. Residuos microbiológicos: todo el material empleado en el laboratorio de microbiología para cultivo y conservación de agentes microbianos. Residuos provenientes de la producción de vacunas y descarte de vacunas no utilizadas.

B1.2. Sangre y productos derivados de la sangre.

B1.3. Tejidos y órganos de origen humano.

B1.4. Todo material o instrumental punzo-cortante.

B1.5. Restos anatómicos parciales o completos de animales de experimentación.

B1.6. Todo material contaminado con sangre y/o secreciones y/o líquidos orgánicos de cavidades cerradas.

#### **B2.- Residuos no infectantes: (a modo de ejemplo)**

Orina o heces sin sangre visible.

Restos alimentarios y el listado siguiente siempre que no estén contaminados con sangre, secreciones y/o líquidos orgánicos de cavidades cerradas:

Sondas (vesicales)

Guantes.

Ropa de cama descartable .

Pañales.

Vajilla.

Equipos para estudios radiológicos con material de contraste.

Guías y sondas para alimentación enteral.

Chatas, orinales.

## **MANIPULACIÓN DE LOS RESIDUOS MEDICOS**

### **A 1. RESIDUOS LIQUIDOS:**

- ✓ A 1.1 Los residuos líquidos (sangre, heces, vómitos, orina, secreciones y otros líquidos corporales) pueden desecharse por el inodoro, chatero o equipo sanitario similar. Esto es posible cuando los efluentes son vertidos a la red sanitaria. Si el establecimiento no cuenta con conexión a la red sanitaria deben ser tratados previamente.
- ✓ A 1.2 Debe tenerse especial cuidado cuando se desechan los líquidos para evitar manchas en las paredes, sanitarios, mobiliario, pisos.
- ✓ A 1.3 Debe usarse guantes para la manipulación. El uso de guantes no invalida el lavado de manos.
- ✓ A 1.4 Luego de concluido el procedimiento es absolutamente necesario el lavado de manos.

### **A 2.- RESIDUOS SOLIDOS**

- ✓ A 2.1 Deben colocarse en bolsas de polietileno de 60 a 120 micrones (si son de menor micronaje se debe emplear doble bolsa) identificadas adecuadamente (bolsa roja)
- ✓ A 2.2 Las bolsas deben estar en contenedores resistentes de fácil lavado y con tapa.
- ✓ A 2.3 El contenedor debe ubicarse en un lugar próximo donde se genera el residuo.
- ✓ A 2.4 Luego de completarse la capacidad de la bolsa (hasta  $\frac{3}{4}$  partes de su capacidad) cerrarla firmemente y depositarla en un sitio destinado exclusivamente para esto.
- ✓ A 2.5 Los residuos deben permanecer el menor tiempo posible en las áreas técnicas.
- ✓ A 2.6 Las bolsas deben trasladarse sin arrastrar (preferentemente en un contenedor que facilite el traslado)
- ✓ A 2.7 Es conveniente que cada institución determine el camino de circulación de los residuos y que esto se haga en el horario de menor tránsito de pacientes y personal.

## **PERSONAL**

El personal que manipula y recolecta la basura deberá utilizar guantes de material resistente, delantal plástico (descartable o lavable) y calzado adecuado (botas de goma o similar.)

Al terminar la tarea el personal se quitará los elementos de protección, los lavará y desinfectará con hipoclorito de sodio y luego se quitará los guantes y se lavará las manos con jabón antiséptico.